	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-004
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	Pág. 1 de 2	Pág. 1 de 2
	ACTA DE SUSPENSION		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	22	de	Diciembre	de	2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratista y supervisor, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

CONTRATO		CONVENIO	X
Convenio número:	3864	de	11/10/2022

Objeto del convenio: Aunar esfuerzos entre el Gobierno Departamental del Tolima y el Municipio de Ortega con el ánimo de brindar componentes de atención integral a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad del municipio en cumplimiento del proyecto "Fortalecimiento para la atención integral del adulto mayor y población con discapacidad del departamento del Tolima"

Supervisora:	ANA MILENA MOSQUERA R
Cooperante:	MUNICIPIO DE ORTEGA
Valor del convenio:	SESENTA MILLONES ($60.000.000)
Duración del convenio	NOVENTA días (90) calendario
Días ejecutados	OCHO (08) DIAS CALENDARIO

CONSIDERANDO:

Que entre la **DEPARTAMENTO DEL TOLIMA** y el **MUNICIPO DE ORTEGA,** se celebró el Convenio Interadministrativo Nro. 3864 de 2022 cuyo objeto Aunar esfuerzos entre el Gobierno Departamental del Tolima y el Municipio de Ortega con el ánimo de brindar componentes de atención integral a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad del municipio en cumplimiento del proyecto "Fortalecimiento para la atención integral del adulto mayor y población con discapacidad del departamento del Tolima"es por un valor de **SESENTA MILLONES PESOS ($60.000.000)** y un plazo de **NOVENTA** (90) días calendario contados a partir del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

Que, de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del Convenio interadministrativo es 14 de diciembre de 2022 quedando como fecha de terminación el 13 marzo de 2023

Que el cooperante solicita la suspensión del convenio teniendo en cuenta que se encuentran en temporada decembrina, que muchos de los adultos mayores que se beneficiaran de este programa salen a reunirse con sus seres queridos, que la asistencia y participación a las diferentes actividades del programa es poca; que los adultos mayores que fueron caracterizados como beneficiarios de este programa solicitaron un espacio de tiempo para poder compartir con sus seres queridos que llegan de otras ciudades y por lo que quieren compartir con ellos.

Que por lo expresado en el numeral anterior se considera procedente suspender el plazo del Convenio Interadministrativo

ACUERDAN:

- Suspender el plazo del convenio interadministrativo a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, hasta cuando cesan las causas que la originaron la suspensión, las partes podrán reanudar el convenio
- El cooperante y el Supervisor realizarán una evaluación del estado del convenio al momento de esta suspensión, de la cual se dejarán los registros respectivos.
- El cooperante podrá disponer libremente de los recursos de personal y de equipo asignados al convenio, durante el tiempo que dure esta suspensión.
- El cooperante deberá ampliar los plazos de los amparos de la garantía única por un período igual al de la suspensión

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Firma

Nombre: **OMAR IVAN CARRILLO RAMIREZ**,
Alcalde del Municipio de Ortega
Nit: 890.700.942 -6
Cooperante

Firma

Nombre **ANA MILENA MOSQUERA R.**
SUPERVISORA